



*Intendencia Municipal
Rosario*

DECRETO Nº 0103

Rosario, "Cuna de la Bandera", 23 de enero de 2009.

VISTO

El Expediente Administrativo Nº 1898/2009-G por el cual se eleva el Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares, Pliego de Especificaciones Técnicas, Planos y Anexos respectivos de la Licitación Pública para la Concesión para la remodelación, equipamiento y explotación comercial del bar ubicado en el Centro Cultural Bernardino Rivadavia de la ciudad de Rosario.

Y CONSIDERANDO

Necesario proveer sobre el particular, en uso de sus atribuciones,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

ARTICULO 1º APRUÉBASE el Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares, Pliego de Especificaciones Técnicas, Planos y Anexos respectivos, obrantes en el Expediente 1898/2009-G.

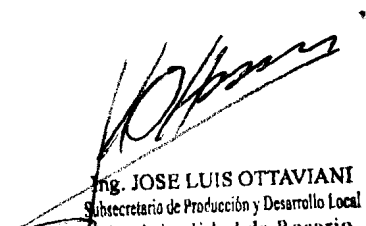
ARTICULO 2º LLÁMASE a Licitación Pública para la Concesión para la remodelación, equipamiento y explotación comercial del bar ubicado en el Centro Cultural Bernardino Rivadavia de la ciudad de Rosario, para el día 27 de Febrero de 2009, a las 12:00 horas.

ARTICULO 3º CRÉASE una Comisión Evaluadora de las ofertas para la presente Licitación Pública formada por los siguientes funcionarios:

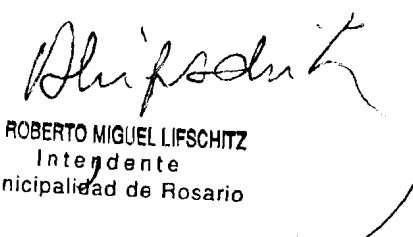
- * Por la Secretaria de Producción y Desarrollo Local C.P.N. Hilda A. Gontín y C.P. Guillermo G. Arbio
- * Por la Secretaría de Planeamiento: Arq. Guillermo Castiglioni
- * Por la Secretaría de Cultura y Educación: Sr. Julio Rayón

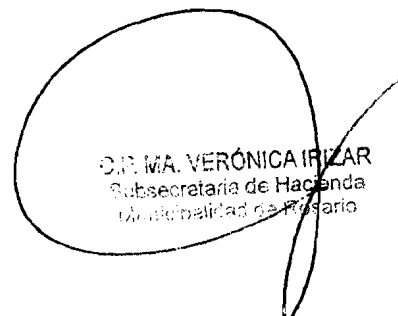
C.P.N. HILDA A. GONTÍN
DIRECTORA GENERAL DE GESTIÓN
Y CONTROL DE CALIDAD
SECRETARÍA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LOCAL

ARTICULO 4º INSÉRTESE, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y dése a la Dirección General de Gobierno.


Ing. JOSE LUIS OTTAVIANI
Subsecretario de Producción y Desarrollo Local
Municipalidad de Rosario




Ing. ROBERTO MIGUEL LIFSCHITZ
Intendente
Municipalidad de Rosario


Dña. MA. VERÓNICA IRIAR
Subsecretaria de Hacienda
Municipalidad de Rosario